

## FICHA DE ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN EVALUACIÓN ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS -ECAS.

**Ciudad:** Bogotá D.C.  
**Lugar:** Sesión virtual, plataforma Teams  
**Tema:** Evaluación, Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en NNA Escolarizados - ECAS

**Hora:** viernes en la mañana (8:00 a 10:00 a.m.)  
**Fecha:** 28/05/2021; 11/06/2021; 25/06/2021; 09/07/2021; 23/07/2021(CE); 30/07/2021(SA).  
**Dependencia responsable:** Secretaría Técnica SETE (DIRPEN)

### Participantes

#### Miembros SETE

##### Comité de Ética

- **Luisa Fernanda Suárez.** DANE. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
- **Lilian Andrea Guio Navas.** DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística
- **Martha Helena Sánchez** DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística
- **María Carmenza González Ramírez.** DANE, Oficina Asesora de Planeación
- **Carlos Arturo García.** DANE, Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.
- **Jimena Hurtado.** Centro de Ética Aplicada - CEA, Universidad de los Andes.
- **Manuel Fernando Dávila Sguerra.** Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas - ACIS.

##### Sala de Apelaciones

- **Elizabeth Parra.** DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística
- **Carlos Arturo Mora Martínez.** DANE, Subdirección
- **Eduardo Alfonso Rueda Barrera.** Red para la Formación Ética y Ciudadana - REDÉTICA.

##### Asesores Comité de Ética y Sala de Apelaciones

- **Ana María Cardona González.** DANE, Grupo área de Gestión Humana

- **Laura Arroyo España.** DANE, Grupo área de Gestión Humana
- **Ana Silvia Bossa Venegas.** DANE, Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
- **Daisy Yolima Espitia Rincón.** DANE, Oficina Asesora Jurídica
- **Nidia Vega López.** DANE, Oficina Asesora Jurídica

##### Secretaría Técnica

- **Wilson Herrera Romero.** DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **David Hernández Zambrano.** DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **Ruth Janneth Baquero Quevedo.** DANE, Subdirección.
- **Elizabeth Moreno Barbosa.** DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **Ligia Marcela Parrado Galvis.** DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

##### Responsable Operación Estadística

- **Alejandro Ramos,** Coordinador GIT Capital Social - Dirección de Metodología y Producción Estadística. DANE

### Orden del día

Horario	Agenda 28/05/2021
08:00 –8:05 a.m.	Saludo, verificación del quorum y presentación agenda del día Ruth Baquero, Grupo Base SETE
8:05 – 8:50 a.m.	Presentación calificación individual evaluación ELCO Individual de los miembros SETE
8:50 – 9:00 a.m.	Presentación de resultados evaluación ELCO por instancias SETE David Hernández y Ligia Parrado – Grupo Base SETE
9:00 – 9:05 a.m.	Aprobación reglamento Interno SETE Ruth Baquero, Grupo Base SETE
9:05– 9:10 a.m.	Socialización consulta cooperación internacional DANE al SETE Ruth Baquero, Grupo Base SETE
9:10 – 9:20 a.m.	Sesión de preguntas y respuestas ECAS Grupo Temático ECAS – Moderación Ruth Baquero
9:20 – 10:00 a.m.	Presentación temas relevantes análisis éticos ECAS Ruth Baquero y Wilson Herrera – Grupo Base SETE
Horario	Agenda 11/06/2021
08:00 –8:05 a.m.	Saludo, verificación del quorum y presentación agenda del día Ruth Baquero, Grupo Base SETE
<b>8:05 – 8:10 a.m.</b>	Reglamento Interno SETE Wilson Herrera, Coordinador Grupo Base SETE
<b>8:10 – 8:15 a.m.</b>	Precisiones ficha ELCO y avances plan de trabajo David Hernández, Grupo Base SETE
<b>8:15 – 8:25 a.m.</b>	Socialización propuesta análisis ético ECAS (ejes) Ruth Baquero, Grupo Base SETE
<b>8:25 – 9:15 a.m.</b>	Deliberación comité ético sobre ECAS (ejes) Ruth Baquero y Wilson Herrera, Grupo Base SETE
<b>9:15– 9:25 a.m.</b>	Socialización propuesta análisis ético ECAS (riesgos) Ruth Baquero, Grupo Base SETE
<b>9:25 – 9:45 a.m.</b>	Deliberación comité ético sobre ECAS (riesgos) Ruth Baquero y Wilson Herrera, Grupo Base SETE
<b>9:45 – 10:00 a.m.</b>	Conclusiones deliberación ECAS, invitación consignar votaciones en forms Wilson Herrera, Coordinador Grupo Base SETE
Horario	Agenda 25/06/2021
<b>08:00 –8:05 a.m.</b>	Saludo, verificación del quorum y presentación agenda del día Ruth Baquero, Grupo Base SETE
<b>8:05 – 8:15 a.m.</b>	Recapitulación avances y socialización propuesta análisis ético ECAS (riesgos) Ruth Baquero, Grupo Base SETE
<b>8:15 – 9:15 a.m.</b>	Presentación calificación individual evaluación ECAS Miembros SETE
<b>9:15– 9:45 a.m.</b>	Deliberación y presentación segunda ronda análisis ECAS. Moderación Wilson Herrera, participación voluntaria miembros SETE

9:45 – 10:00 a.m.	Conclusiones deliberación ECAS, Moderación Wilson Herrera
<b>Horario</b>	<b>Agenda 9/07/2021</b>
07:30 – 7:35 a.m.	Instalación, verificación del quórum y presentación agenda del día Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
7:35 – 7:40 a.m.	Aclaración sobre el reglamento David Hernández, Grupo Base SETE
7:40 – 8:00 a.m.	Continuación sesión deliberación y socialización resultados evaluación ECAS Wilson Herrera, Grupo Base SETE
8:00 – 8:10 a.m.	Presentación Encuesta ENCSPA (se retira Sala Apelaciones) Grupo temático ENCSPA (Alejandro Ramos)
8:10 – 8:40 a.m.	Preguntas Comité Ético SETE al grupo temático ENCSPA Moderación David Hernández, participación voluntaria miembros SETE
8:40 – 9:10 a.m.	Presentación análisis ético preliminar ENCSPA Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
<b>Horario</b>	<b>Agenda 23/07/2021</b>
08:00 – 08:05 a.m.	Instalación, verificación del quórum y presentación agenda del día Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
08:05 – 08:15 a.m.	Socialización resultados evaluación ECAS Segunda Instancia (Sala Apelaciones) Wilson Herrera, Grupo Base SETE
08:15 – 8:30 a.m.	Intervención delegados OAJ, GH y DICE ENCSPA David Hernández, Grupo Base SETE
08:30 – 9:30 a.m.	Presentación votación Comité Ética ENCSPA Moderación David Hernández, participación voluntaria de los miembros del Comité
9:30 – 10:00 a.m.	Segunda de deliberación ENCSPA Moderador David Hernández, participación voluntaria de los miembros del Comité
<b>Horario</b>	<b>Agenda 30/07/2021</b>
8:00 – 8:05 a.m.	Instalación, verificación del quórum y presentación agenda del día Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
8:05 – 8:15 a.m.	Diálogo con los temáticos de la O.E. ECAS Grupo temático ECAS y miembros Sala Apelaciones, Moderación Ruth Baquero
8:15 – 8:35 a.m.	Presentación de resultados y consideraciones de evaluación ECAS Ruth Baquero y Wilson Herrera, Grupo Base SETE
8:35 – 8:45 a.m.	Intervención delegadas OAJ, GH y DICE concepto final ECAS Invitación a Asesoras de la Sala, Moderación Ruth Baquero
8:45 – 9:30 a.m.	Intervención y votación final ECAS – Sala de Apelaciones Invitación a miembros de la Sala a expresar su concepto, Moderación Wilson Herrera
9:30 – 9:40 a.m.	Resultados votación reglamento SETE – Evaluación global Moderación David Hernández, Grupo Base SETE
9:40 – 9:50 a.m.	Resultados elección del miembro interno Comité de Ética Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
9:50 – 10:00 a.m.	Elección presidente Sala de Apelaciones SETE Moderación David Hernández, Grupo Base SETE

**Objetivo**

Evaluar de acuerdo con los principios y riesgos del Sistema de ética estadística del DANE (SETE) la Encuesta de Comportamientos y Factores de -Riesgos en NNA Escolarizados -ECAS.

**Verificación del quórum**

Se realiza en cada sesión de trabajo

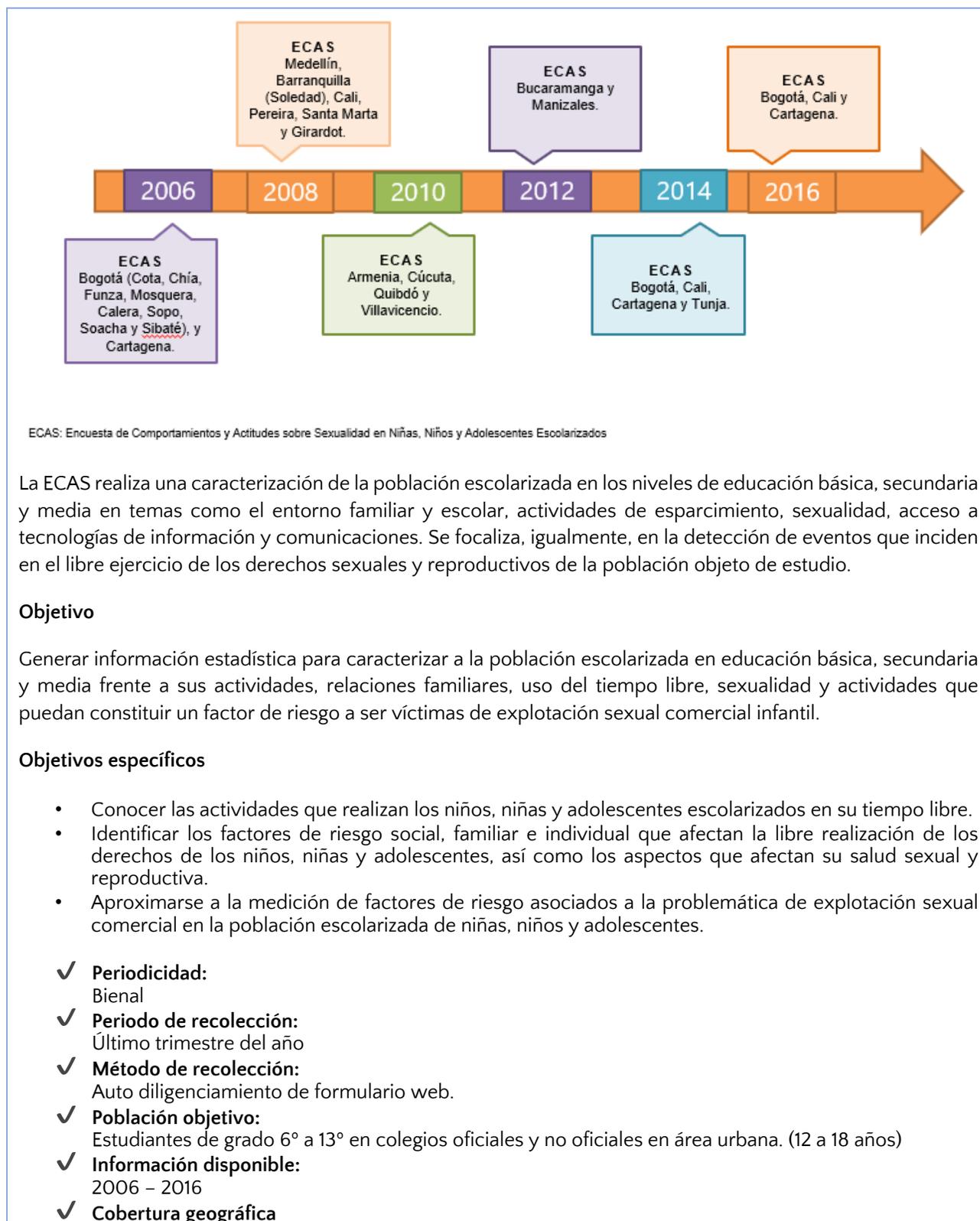
## Ficha de Evaluación

**Nombre de la operación estadística (O.E.):**

Evaluación Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en NNA Escolarizados -ECAS

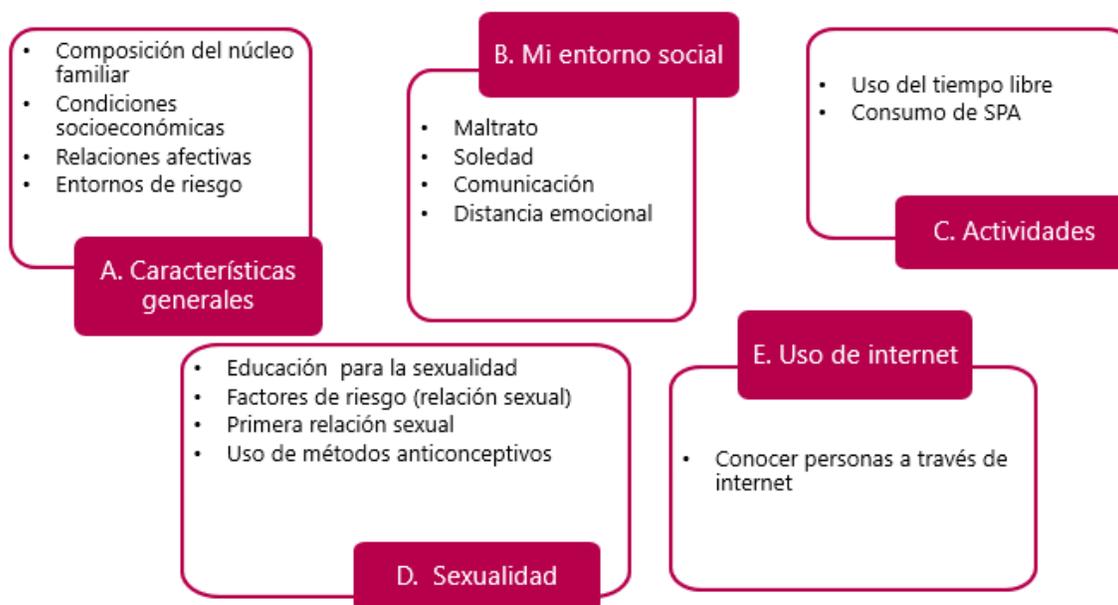
**Resumen de la operación (500 palabras):**

La Evaluación, Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes -ECAS, se realiza desde el 2006 y responde a un mandato de la Ley 1336 de 2009, por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2021, de lucha contra la explotación, pornografía y el turismo sexual con NNA. Estas leyes, en sus artículos 13 y 36 respectivamente, le asignan al DANE la responsabilidad de adelantar una investigación estadística con el fin de conocer los factores de riesgo social, individual y familiar que propician la explotación sexual de NNA, así como las consecuencias del abuso.



- Varía según la asignación presupuestal y la priorización de ciudades donde se identifican casos de explotación sexual comercial infantil.
- ECAS 2016: Bogotá, Cali y Cartagena

**Estructura del cuestionario**



**1. Evaluación global:** En esta parte se establece en líneas en qué grado la O.E. responde a los ejes y riesgos contemplados en el marco ético. Para este efecto, se consideran tres posibles evaluaciones:

Tipo de Aprobación	Marque con (X)
Cumple	
Cumple con condiciones	
No cumple	X

**Justificación**

Después de varias sesiones de deliberaciones conjuntas del Comité de Ética y la Sala de Apelaciones, se presentaron evaluaciones con resultados no concluyentes. En un primer momento, el comité y la sala presentaron evaluaciones divergentes, el comité ético señaló que la O.E. cumplía con condiciones, mientras que

la sala de apelaciones consideró que no cumplía. Dado esto, la sala en una segunda ronda volvió a deliberar y ratificó su decisión.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de funcionamiento interno del SETE, la decisión final fue dada por la sala de apelaciones y el siguiente paso a seguir es la concertación de un plan de trabajo de los encargados de la operación estadística en construcción conjunta con el grupo SETE. Este debe atender las recomendaciones de la sala de apelaciones, dicho sea de paso, recogiendo también las hechas por el comité de ética.

Las principales razones expuestas por la Sala de Apelaciones que justifican esta calificación fueron<sup>1</sup>:

La operación estadística tiene debilidades en la aplicación del marco ético y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales. En este contexto, es necesario asegurar que la operación tenga a disposición una adecuada sensibilización de las fuentes y actores involucrados, asegurando siempre la confianza de los individuos al brindar información altamente sensible. A este respecto, la ECAS no contempla el acompañamiento presencial de profesionales calificados para posibilitar el auto diligenciamiento de la población escolarizada con situaciones diferenciadas en términos de funcionamiento humano (sensoriales, cognitivas, físicas, etc.). La operación tampoco cuenta con un protocolo de atención para situaciones de rechazo, negación o revictimización. El instrumento de recolección presenta vacíos importantes y un enfoque desconectado y sin contexto de fenómenos complejos (sexualidad, orientación sexual, reconocimiento de la identidad sexual, etc.). Hay preguntas con una alta carga prejuiciosa. Existen conjuntos borrosos y traslapes de temáticas propias del desarrollo humano que no guardan correspondencia con el fenómeno de estudio. El uso del lenguaje en las definiciones es poco preciso. Por otra parte, la operación no está aplicando de manera apropiada el enfoque diferencial en la medida en que excluye temáticas relevantes relacionadas con áreas geográficas particulares. No se cuenta con unidades de análisis en el área rural, ni en el rural disperso, tampoco para resguardos indígenas y otros territorios étnicos.

Sin duda, la ECAS puede ser un instrumento útil y robusto para diagnosticar algunas dimensiones y aspectos de la Explotación Sexual Comercial de la Infancia -ESCI, pero no es el único, ni el más importante. Después de casi 20 años de aplicaciones no comparables, es necesario volver a repensar el fenómeno ESCI de forma integral a la luz de un efectivo liderazgo del DANE, como lo sugiere la ley. A la luz del mandato legal, el DANE a través de la ECAS no atiende en su diseño toda la población objetivo que señala dicha legislación. El mandato legal exige del DANE un liderazgo nacional para el acopio, análisis, diagnóstico y conocimiento del ESCI en el país, cuya población objetivo son los NNA más vulnerables, reto que el DANE justificó y asumió a través de la ECAS, con fundamento en decisiones ejecutivas pragmáticas en función de la estabilidad y facilidad de acceso a las fuentes, presupuesto, etc. Esto sin sopesar las características y complejidad del fenómeno. Esto genera, más allá de las múltiples aplicaciones no comparables, que el fenómeno de la ESCI no esté adecuadamente diagnosticado en el país, ni se disponga de información estructurada y sistemática del fenómeno. Los fundamentos teóricos y metodológicos de la ECAS no especifican sus alcances y vacíos, tampoco establece el alcance de esta O.E. en relación con el fenómeno objeto de estudio.

Se evidencian fallas importantes el diseño de esta O.E. con respecto a la dimensión del fenómeno que se pretende medir. Fallas relacionadas con su interrupción en la aplicación (periodicidad), la cobertura y representatividad (diseño estadístico), y un alcance temático limitado a la caracterización de los factores de riesgo de la ESCI que no se inscribe en un marco conceptual muy claro, su estrategia de comunicación interna (DANE) como externa (hacia la opinión pública) es deficiente, y existen una falta de involucramiento de las demás entidades y actores del Estado corresponsables en la atención y, por tanto, caracterización de esta problemática.

También se constata que, este tipo de OE, con aplicaciones no continuas, sino periódicas, no son dotadas con los recursos suficientes para que se desarrollen actividades de mantenimiento y fortalecimiento para asegurar su calidad (revisiones y actualizaciones metodológicas, temáticas y otras). En la documentación de esta

<sup>1</sup> Que se complementan con lo señalado con el Comité de Ética

operación estadística se encuentran deficiencias para comunicar su diseño metodológico, así como en suministrar a sus usuarios la información suficiente y necesaria para la correcta interpretación de sus resultados.

#### Criterios para la evaluación global

Para llegar a esta evaluación global, es importante evaluar previamente los siguientes dos aspectos: (i) en qué grado la O.E. cumple con los ejes y principios establecidos en el marco ético; y (ii) en qué medida la O.E. está respondiendo a los riesgos éticos contemplados en dicho marco. Teniendo en cuenta esto, se sugiere la siguiente rúbrica para hacer la evaluación global:

Tipo de Aprobación	Ejes	Riesgos
<i>Cumple</i>	Cumple de manera satisfactoria con todos los ejes contemplados en el marco ético.	Responde de manera apropiada a todos los riesgos éticos contemplados.
<i>Cumple con condiciones</i>	Cumple de manera satisfactoria con dos o tres de los ejes contemplados en el marco ético.	Responde manera apropiada con al menos cinco de los riesgos contemplados.
<i>No cumple</i>	No cumple de manera satisfactoria con tres o más ejes contemplados.	No cumple de manera apropiada con más de cinco de los riesgos contemplados.

El resultado de la evaluación global de la O.E., será el resultado de la votación por mayoría de los miembros de la(s) instancia(s) deliberativa(s) SETE que evalúa(n). En todo caso, esta decisión siempre estará justificada y consignada en la ficha de análisis y evaluación resultante; así como también serán consignados en esta ficha, los disensos que sean manifestados con respecto a la calificación de la evaluación global y sus justificaciones.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto *Cumple*, se asume que la operación se ajusta bien a los marcos éticos del SETE. La aprobación de una O.E. tiene una vigencia de 2 años, cobijando las iteraciones de la operación que tengan lugar durante ese tiempo. Para las operaciones estadísticas que tengan iteraciones con una periodicidad superior a dos años, la aprobación de la O.E. ante el SETE deberá hacerse para cada iteración.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de *Cumple con condiciones*, los responsables de la O.E. junto con los miembros del grupo base SETE formularán un plan de trabajo para la implementación del marco ético, con actividades y plazos determinados. Los responsables de la O.E. se comprometerán entonces a cumplir con el plan de trabajo trazado y harán los ajustes que el Comité o la Sala dado el caso sugieran. El seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo para la implementación del marco ético formulado por las OO.EE evaluadas por el SETE, serán llevados a cabo por el Grupo base SETE, y este informará al Comité y la Sala, una vez hecho estos ajustes de manera satisfactoria.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de *No cumple*, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior (formulación del plan de trabajo para la implementación del marco ético por parte de la O.E. evaluada), con la diferencia de que este se pone de nuevo a consideración del Comité. Si los responsables de la O.E. no están de acuerdo con la decisión del Comité, podrán apelar ante la Sala.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución DANE No.1120 de 2020, Art. 14, Parágrafo 3, el resultado de las evaluaciones éticas realizadas a las OO.EE. serán transmitidas al Comité Técnico del DANE, así como los resultados del monitoreo y seguimiento a los planes de trabajo de implementación del marco ético suscritos por cada O.E. en el marco de estas evaluaciones.

## 2. Evaluación de los ejes y principios

Para esta parte, los miembros tanto del Comité como de la Sala (en caso de que haya apelación), tendrán como referente la autoevaluación elaborada por los responsables de la O.E. con acompañamiento del grupo SETE. Para una discusión sistemática de los cuatro ejes, los miembros del Comité harán un análisis de fortalezas y debilidades de cada eje, y de acuerdo con ello, establecerán en qué grado la O.E. cumple con los principios establecidos en cada eje. En esta parte, para cada una de las debilidades identificadas, se harán recomendaciones a la O.E. para tratar de hacerles frente. Para este ejercicio se tendrán en cuenta las rúbricas establecidas en la herramienta de autoevaluación.

Eje	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones
Dignidad, confidencialidad y enfoque diferencial	<p>El método de recolección de la ECAS, auto-diligenciamiento de forma anónima, brinda garantías de confidencialidad para los NNA encuestados.</p> <p>El formulario de la ECAS contempla preguntas asociadas a: autorreconocimiento étnico, sexo, edad y orientación sexual.</p>	<p>La ECAS no ha implementado un plan de sensibilización extensivo a todos los grupos de interés concernidos en la encuesta.</p> <p>La ECAS hasta la última iteración llevada a campo (2016), no cuenta con un protocolo que responda adecuadamente a las múltiples situaciones sensibles que puedan surgir durante los operativos de recolección de datos con NNA.</p>	<p>Diseñar un "Protocolo institucional para la recolección y divulgación de datos sobre NNA como participantes de investigaciones estadísticas". (Estableciendo cuando aplican el consentimiento y el asentimiento informado).</p> <p>Diseñar una adecuada estrategia de articulación interinstitucional Implementación la "Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional producción estadística del DANE" Elaboración de una hoja de ruta institucional que propenda por la inclusión y representatividad de poblaciones especialmente vulnerables dentro de la producción estadística.</p>
Imparcialidad, transparencia y publicidad	<p>El diseño del operativo de campo de la ECAS brinda condiciones favorables para que los NNA, sin intervención o interferencia de profesores o parientes, autodiligencien individualmente el formulario de la ECAS. El acompañamiento previsto de monitores dispuestos y formados por el DANE, son garantía de un ambiente autónomo e imparcial para los NNA.</p>	<p>Las mesas técnicas organizadas desde 2016 para la revisión del diseño metodológico y del formulario de la ECAS, han permitido la preponderancia de la visión de organizaciones y establecimientos educativos confesionales, es necesario consultar además otras visiones.</p>	<p>Diseñar e implementar una adecuada campaña de comunicación para la socialización y presentación de la ECAS Considerar la consulta y asesoría de mesas técnicas con actores expertos (defender la necesidad de neutralidad ética en sus consideraciones).</p>
Legitimidad y generación del valor público	<p>El diseño y adaptación del lenguaje en el formulario/instrumento de captura favorece la comprensión de los NNA y, por tanto, la captura de la información requerida por la encuesta.</p>	<p>La ECAS, es una operación que brinda información estadística con alcance muy acotado en la respuesta que el DANE ha dado a la exploración de metodologías que permitan determinar los factores de riesgo y predisposición frente a la ESCI. El marco estadístico está delimitado a los NNA escolarizados en contextos urbanos, dejando de lado otros contextos como las áreas</p>	<p>Exploración de nuevas metodologías estadísticas que puedan capturar información sobre fenómenos ocultos, así como favorecer la integración de fuentes adicionales o complementarios de información para mejorar la caracterización y comprensión del fenómeno de la ESCI en Colombia.</p>

Eje	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones
		<p>rurales donde el fenómeno se puede presentar.</p> <p>Se evidencian deficiencias en la articulación interinstitucional del DANE para llevar a cabo la ECAS. Se advierte especialmente debilidades en la articulación interinstitucional con entidades que puedan activar la ruta de atención para NNA víctimas de ESCI y también con entidades corresponsables en la identificación y registro de casos de ESCI.</p> <p>La no continuidad de la O.E. no permite la generación de valor público, pues no permite el aprovechamiento y comparabilidad de los diferentes ejercicios realizados a través del tiempo.</p>	<p>Diseñar e implementar una adecuada campaña de comunicación y articulación interinstitucional que permita blindar la implementación de las distintas fases de la ECAS.</p> <p>Diseñar un "Protocolo institucional para la recolección y divulgación de datos sobre NNA como participantes de investigaciones estadísticas"</p> <p>Mantener la periodicidad de la O.E. para que sus contenidos sean comparables, con el objetivo de brindar al país, información para el análisis de la evolución del fenómeno observado.</p>
Uso seguro de las tecnologías	El uso de computadores para el auto-diligenciamiento personal de los formularios, favorecen los flujos individuales de preguntas de acuerdo con la comprensión, desarrollo cognitivo y vivencias personales de los NNA encuestados.	No existe suficiente evidencia sobre la exploración y actualización de otras fuentes alternativas de información disponible (registros administrativos, u otras fuentes no tradicionales de información), para poder tener un mejor nivel de identificación y caracterización de los factores de riesgo y el fenómeno mismo de la ESCI en Colombia.	Exploración de nuevas metodologías estadísticas que puedan capturar información sobre fenómenos ocultos, así como favorecer la integración de fuentes adicionales o complementarios de información para mejorar la caracterización y comprensión del fenómeno de la ESCI en Colombia.

### 3. Evaluación de los riesgos éticos

A partir de los criterios establecidos en la herramienta de autoevaluación, los miembros del Comité analizarán en que grado la O.E. responde a los riesgos establecidos. A este respecto, se evaluará para cada riesgo si la O.E. está en los tres niveles considerados en dicha herramienta, a saber: riesgo bajo, riesgo medio o riesgo alto. Los miembros del Comité/Sala discutirán sobre las razones de su calificación y las observaciones que tengan a este respecto.

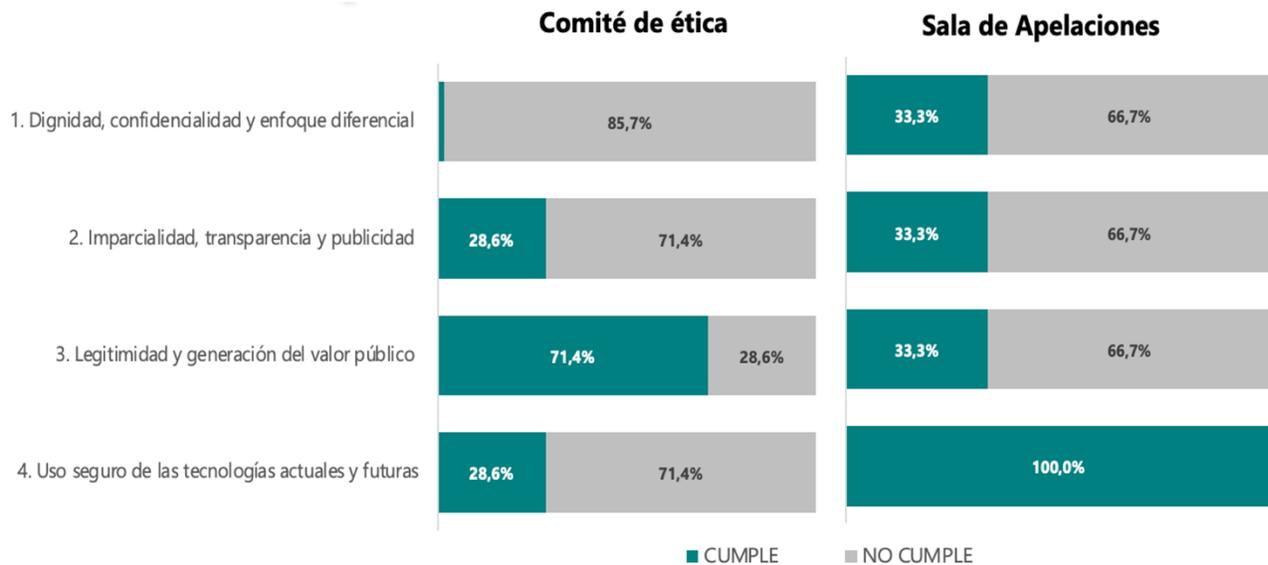
RIESGO	Número de Votos				Riesgo Promedio Total	OBSERVACIONES
	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO			
Irrespeto a la autonomía y privacidad de las personas	3	5	2			Se debe establecer un protocolo institucional adecuado para la recolección y divulgación de datos sobre NNA como participantes de investigaciones estadísticas.
Invisibilización y exclusión estadística	6	1	3			Procurar la implementación de los lineamientos establecidos en la "Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del DANE"
Estigmatización y etiquetado	2	2	6			Elaboración de una hoja de ruta institucional que propenda por la inclusión y representatividad de poblaciones especialmente vulnerables en la producción estadística del DANE (ver SEN).
No pertinencia de la información estadística	1	4	5			
Mala comunicación	5	2	3			Diseñar e implementar una adecuada campaña de comunicación para la socialización y presentación de la ECAS. La charla con expertos debe ser previa a la aplicación de la encuesta y no después, esto permitirá a la población objetivo asimilar y entender mejor las preguntas del formulario.
Sesgo y manipulación	3	3	4			Consultar permanentemente mesas técnicas con expertos y organizaciones que permitan el mayor rigor y actualización metodológica y conceptual siguiendo la dinámica del fenómeno de la ESCI en el país.
Falta de veracidad y opacidad	1	3	6			Exploración de fuentes alternativas de información para complementar la información e indicadores sobre la ESCI producidos por el DANE
Uso inseguro de las tecnologías	2	2	6			Diseñar protocolos institucionales para la integración eficiente y oportuna de datos
Abusos y perjuicios de los datos colaborativos	2	2	6			

#### 4. Resultados de la votación de los miembros del Comité de ética y la Sala de Apelaciones

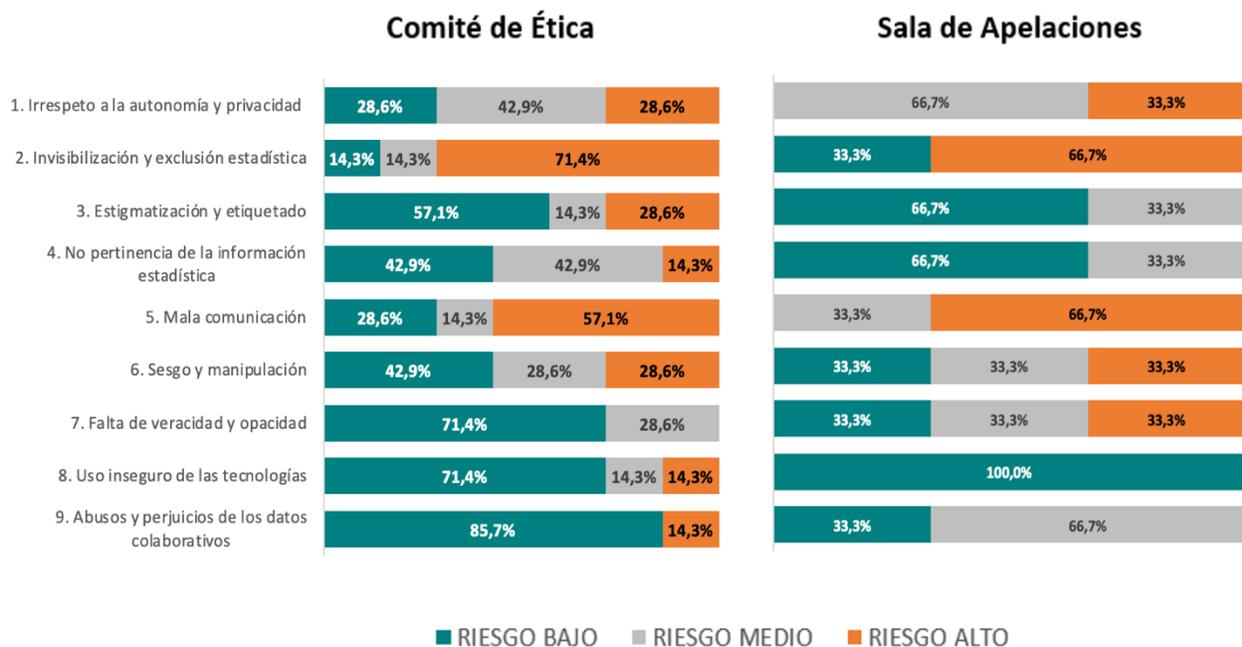
En las sesiones deliberativas conjuntas (Comité y sala), se presentan los siguientes resultados de la votación para la evaluación de la operación estadística. Para la O.E. ECAS, el análisis conjunto de las dos salas deliberativas no arrojó resultados globales definitivos. De tal manera que se decide que,

será la Sala de Apelaciones la que en sesión del 9 de julio, como última instancia de decisión, sea la que delibere y defina la calificación final de la ECAS. A continuación se presentan los resultados obtenidos por votaciones registradas por las dos salas deliberativas hasta el 29 de julio.

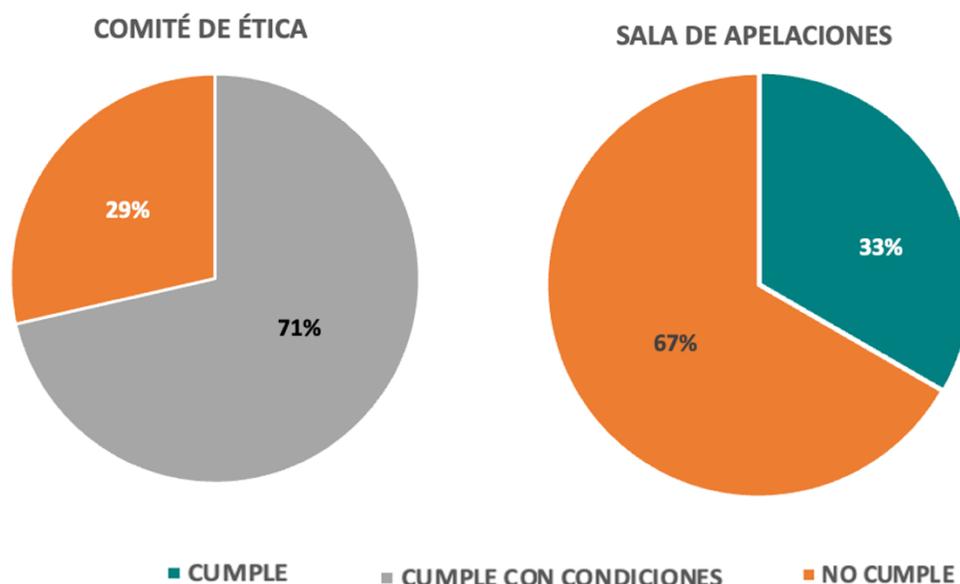
#### 4.1 Evaluación de ejes y principios



#### 4.2 Evaluación de riesgos



### 4.3 Evaluación global de la operación



## 5. Otras consideraciones

Esta parte está dedicada a tratar los conflictos o dilemas éticos que presenta la operación estadística y que ameritan un análisis más detallado. La idea es ir construyendo una especie de jurisprudencia o doctrina sobre el tratamiento de situaciones

- Se propuso en las deliberaciones conjuntas la elaboración de un protocolo institucional adecuado para la recolección y divulgación de datos sobre NNA como participantes de investigaciones estadísticas. Este protocolo debería establecer claramente los casos en los que sería necesario implementar consentimientos y asentimientos informados.
- También se discutió sobre la necesidad de que la entidad se comprometa en elaboración de una hoja de ruta institucional que propenda por la inclusión y representatividad de poblaciones especialmente vulnerables en la producción estadística del DANE (ver SEN).

## Salvamento de voto

En esta sección se exponen los argumentos de aquellos miembros de la Sala de Apelaciones que no estuvieron de acuerdo con la calificación global emitida para la ECAS, la cual fue NO CUMPLE.

o Uno de los expertos externo, y miembro principal de la Sala de Apelaciones, considera que la calificación global de la operación estadística ECAS en términos del cumplimiento con el marco ético de la entidad debe ser "CUMPLE". Dicha decisión fue motivada mediante los siguientes argumentos:

La operación estadística ECAS, es metodológicamente robusta, valiosa para la protección de los sujetos participantes que son población vulnerable (niñas, niños y adolescentes (NNA), y es además respetuosa de sus derechos de autonomía e intimidad.

#### Declaraciones de conflicto de interés

No se expresaron conflictos de interés para evaluar esta operación estadística.

#### Conclusiones de la sesión

Después de varias sesiones de deliberaciones conjuntas del Comité de Ética y la Sala de Apelaciones, se presentaron evaluaciones con resultados no concluyentes. En un primer momento, el comité ético señaló que la O.E. cumplía con condiciones, mientras que la sala de apelaciones consideró que no cumplía. Dado esto, la sala en una segunda ronda volvió a deliberar y ratificó su decisión. Por tanto, la decisión final de la evaluación ética de la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados -ECAS fue que esta operación estadística NO CUMPLE con el marco ético.

Las instancias deliberativas estuvieron de acuerdo en los siguientes tres puntos:

En primer lugar, la O.E. es muy relevante para el país y es necesario que esta se desarrolle y por ende, se le debe dar todo el respaldo institucional para que se lleve a cabo. Dicho respaldo, implica apoyar con los recursos que sean necesarios al equipo que está a cargo de la operación.

En segundo lugar, se observa que hay varios lineamientos y orientaciones que la institución ha venido desarrollando recientemente, como por ejemplo la guía para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística y la norma técnica de calidad del proceso estadístico.

En tercer lugar, es necesario establecer de entrada que la O.E. no cumple a cabalidad con los requerimientos de la ley, y por esta razón, es importante que se propongan acciones en un horizonte de trabajo determinando su cumplimiento.

#### Firma de la presidente de Comité de Ética



María Carmenza González  
Presidenta del Comité de Ética Estadística – Miembro Interno Titular

#### Anexos

Anexo 1. Ficha Metodológica ECAS

**Departamento  
Administrativo  
Nacional de  
Estadística**



**Diseño  
DSO**

**Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE**

**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA DE  
COMPORTAMIENTOS Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS - ECAS**

**Ene/2018**

 INFORMACIÓN PARA TODOS	<b>FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS - ECAS</b>	<b>CÓDIGO: DSO-ECAS-FME-001</b> <b>VERSIÓN: 3</b> <b>FECHA: 3/Ene/2018</b>
PROCESO: PROCESOS MISIONALES		OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: ECAS - ENCUESTA DE COMPORTAMIENTOS Y FACTORES DE RIESGO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados
<b>SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	ECAS
<b>ANTECEDENTES</b>	<p>La Ley 679 de 2001: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución. En su artículo 36 le asignó al DANE la responsabilidad de recabar información estadística sobre el fenómeno de explotación sexual comercial infantil. Este mandato se especificó en el artículo 13 de la Ley 1336 de 2009 que adiciona y robustece la Ley 679 de 2001. Es así, que desde 2006 el DANE ha explorado y probado metodologías estadísticas que permitan conocer los factores de riesgo que enfrentan los niños, niñas y adolescentes (NNA) para el libre desarrollo de sus derechos sexuales y reproductivos y que los pueden predisponer a ser víctimas de ESCI.</p> <p><b>ECAS 2006</b>            Esta encuesta se realizó a 87.479 NNA seleccionados por muestreo aleatorio, con expansión a 653.314 en los establecimientos de educación formal, en los niveles de básica, secundaria y media (grados 6º a 11º), en todas las jornadas en las que el establecimiento presta el servicio público de educación, en las ciudades de Cartagena y Bogotá. Para esta última se incluyeron los municipios que conforman su área metropolitana (Cota, Chía, Funza, Mosquera, La Calera, Sopó, Soacha y Sibaté).</p>

	<p><b>ECAS 2008</b> La ECAS 2008 se realizó a 92.267 NNA (expandido a 527.484) en los establecimientos de educación formal en los niveles de básica, secundaria y media (grados 7° a 11°), en todas las jornadas en las que el establecimiento presta el servicio público de educación, en: Medellín, Santa Marta, Cali, Pereira, Barranquilla (incluido el municipio de Soledad) y Girardot.</p> <p><b>ECAS 2010</b> La ECAS 2010 se realizó a 117.503 NNA con un censo a la totalidad de los establecimientos de educación formal para los niveles de básica, secundaria y media (grados 6° a 11°) y a los establecimientos educativos normalistas (grados 12° y 13°), en todas las jornadas en las que se presta el servicio público de educación, en: Armenia, Villavicencio, Cúcuta y Quibdó. La selección de estos municipios se basó en los siguientes criterios técnicos: 1) no haber participado en las observaciones 2006 y 2008; 2) tamaño poblacional, y 3) mayor impacto del fenómeno de trabajo infantil y deserción escolar en esos territorios.</p> <p><b>ECAS 2012</b> La ECAS 2012 también fue un censo a la totalidad de establecimientos de educación formal para los niveles de básica, secundaria y media (grados 6° a 11°) y a los establecimientos educativos normalista (grados 12° y 13°), en todas las jornadas en las que se presta el servicio público de educación en Bucaramanga y Manizales. La selección de estas ciudades cumplió criterios similares a los aplicados en 2010, sumado a su cercanía a zonas mineras o con presencia de bases militares. En total, se encuestaron 63.024 niños, niñas y adolescentes en las dos ciudades.</p> <p><b>ECAS 2014</b> La encuesta en el año 2014 se realizó a 99.910 NNA estudiantes de los grados 6° a 13° de los establecimientos de educación formal de los sectores oficial y no oficial de las jornadas única, mañana y tarde, seleccionados por muestreo aleatorio (expandido a 904.204 NNA) en las ciudades de Bogotá D.C., Cali, Cartagena y Tunja.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p>Generar información estadística para caracterizar a la población escolarizada en educación básica, secundaria y media frente a sus actividades, relaciones familiares, uso del tiempo libre, sexualidad y actividades que puedan constituir un factor de riesgo a ser víctimas de explotación sexual comercial infantil.</p>

<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes escolarizados en su tiempo libre.</li> <li>● Identificar los factores de riesgo social, familiar e individual que afectan la libre realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como los aspectos que afectan su salud sexual y reproductiva.</li> <li>● Aproximarse a la medición de factores de riesgo asociados a la problemática de explotación sexual comercial en la población escolarizada de niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>
<p><b>ALCANCE TEMÁTICO</b></p>	<p>El alcance de la investigación estadística se define en función del mandato legal que obliga a recabar, procesar y difundir datos sobre factores de riesgo social, individual y familiar, que probablemente pueden propiciar la vinculación de NNA en actividades características de la explotación sexual infantil. Para ello, se define una estructura temática que indaga por los siguientes aspectos a través de un contenido estructurado y exhaustivo en las alternativas de respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estratificación de la población de NNA según las variables de sexo y años cumplidos.</li> <li>2. Composición, estructura y características del relacionamiento afectivo, familiar y del hogar de la población de NNA.</li> <li>3. Composición, estructura y características del relacionamiento social y de comunicación de la población de NNA.</li> <li>4. Ocupación del tiempo libre.</li> <li>5. Entorno y frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>6. Sexualidad, comportamientos y actitudes sexuales de la población de NNA.</li> <li>7. Comportamientos incidentes y precipitantes de la vinculación de NNA en el fenómeno de ESCI.</li> <li>8. Uso de internet.</li> </ol>
<p><b>CONCEPTOS BÁSICOS</b></p>	<p><b>Actividad sexual:</b> expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente. La actividad sexual se caracteriza por los comportamientos que buscan erotismo y es sinónimo de</p>

	<p>comportamiento sexual. Fuente: Organización Panamericana de la Salud, 2000.</p> <p><b>Anticonceptivo:</b> sustancia, fármaco o método que se opone o impide la concepción. Los anticonceptivos pueden ser naturales o artificiales. Fuente: Diccionario médico.</p> <p><b>Comportamientos sexuales:</b> diversas formas en que los seres humanos viven su sexualidad y se relacionan afectiva y sexualmente con otras personas. Fuente: Profamilia.</p> <p><b>Derechos sexuales y reproductivos:</b> concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad; cuyos principios son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean. Fuente: UNFPA.</p> <p><b>Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA):</b> se caracteriza como <i>explotación</i> porque es una forma de aprovechamiento, dominación, coerción, manipulación, y en algunos casos de sometimiento a servidumbre de niños y niñas. Se dice <i>sexual</i> porque se ejerce primariamente sobre el cuerpo del niño, niña o adolescente (NNA), asumido como un objeto para proporcionar placer, excitación o gratificación. Esta utilización puede ser física, directa o "representada". Se dice <i>comercial</i> porque implica en todos los casos una transacción económica: un intercambio entre una persona adulta (cliente-explotador) y el NNA o entre aquella y uno o varios intermediarios que directa o indirectamente se lucran de dicha transacción; aquí prima el interés comercial, la búsqueda de ganancia, la conversión del niño, niña o adolescente en una mercancía, en un objeto con valor de cambio. <u>Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011.</u></p> <p><b>Factores de riesgo:</b> condiciones que propician, favorecen o facilitan la ocurrencia de la ESCNNA y que, en su interacción, contribuyen para que explotadores y clientes configuren y dispongan de una representación social de los NNA como objetos legítimamente disponibles para el uso y el intercambio sexual. Estos factores predisponentes los encontramos a varios niveles:</p>
--	--

	<p>sociocultural, familiar, individual.  <u>Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011.</u></p> <p><b>Factores precipitantes:</b> condiciones medioambientales e individuales que empujan a la explotación sexual al niño, niña o adolescente que se encuentra predispuesto por sus circunstancias personales, familiares o sociales. Estos factores se presentan a nivel medioambiental, familiar e individual.  <u>Fuente: Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (ESCNNA) 2006-2011</u></p> <p><b>Maltrato Infantil:</b> toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.  <u>Fuente: Código de la infancia y la adolescencia. Versión comentada UNICEF p 22.</u></p> <p><b>Niño, niña, adolescente:</b> personas entre 0 y 12 años y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.  <u>Fuente: Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia</u></p> <p><b>Peores formas de trabajo:</b> abarca todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; ii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; iii) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y iv) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.  <u>Fuente: Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (No 182). (Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo) OIT)</u></p> <p><b>Relaciones sexuales:</b> se refieren al contacto físico a través del cuerpo y de los genitales. Hacen parte de la</p>
--	---

	<p>sexualidad, pero no son la sexualidad. Las relaciones sexuales pueden ser penetrativas o no penetrativas. <b>Las relaciones sexuales penetrativas</b> incluyen además de besos, abrazos y caricias, contacto genital (pene – vagina, pene – ano, pene – boca) o penetración con otro tipo de elementos u objetos. <b>Las no penetrativas</b> incluyen caricias, besos, abrazos y masturbación, entre otras actividades, sin llegar a la penetración. Fuente: Profamilia.</p> <p><b>Salud sexual:</b> proceso permanente hacia la consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural, en todo lo que tenga que ver con la manera en que las persona–conciben y ejercen su sexualidad. Comprende todos los aspectos relacionados con el ejercicio de una vida sexual sana. Fuente: Profamilia.</p> <p><b>Salud reproductiva:</b> estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos. No se limita a la ausencia de dolencias o enfermedades, sino que las personas puedan procrear sin riesgos, teniendo la libertad para decidir tener hijos o no, cuándo, cuántos y con qué espaciamiento. Fuente: Naciones Unidas, documento A/CONF.171/13: Informe de la CIPD</p> <p><b>Sexualidad:</b> conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psico-afectivas que caracterizan la vida sexual de cada individuo. Fuente: Profamilia.</p> <p><b>Violencia sexual:</b> todas las relaciones o actos sexuales no deseados, ni aceptados por la otra persona, sea hombre o mujer, es decir, que se hacen utilizando la fuerza y la coacción física o psicológica. En este tipo de violencia se incluyen las amenazas, la intimidación, las palabras, actitudes y comportamientos que ofenden, humillan, asustan o atentan contra la autoestima de las personas. Fuente: Profamilia.</p>
<p><b>FUENTE DE DATOS (Tipo de Operación)</b></p>	<p>La ECAS para los años 2006 y 2008 fue una encuesta por muestreo, para los años 2010 y 2012 fue Censo. La ECAS 2014 y 2016 fue encuesta por muestreo.</p>
<p><b>VARIABLES</b></p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sexo: variable dicótoma que toma el valor de uno (1) para hombre y dos (2) para mujeres.</li> <li><input type="checkbox"/> Edad: variable numérica.</li> <li><input type="checkbox"/> Consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li><input type="checkbox"/> Primera relación sexual: variable dicótoma que toma el valor de uno (1) para los que sí han tenido relaciones sexuales y dos (2) para los que no.</li> <li><input type="checkbox"/> Han recibido algo a cambio de realizar actividades sexuales: variable dicótoma que toma el valor de uno (1) cuando los NNA han tenido relaciones sexuales y reportan que han recibido algo a cambio por realizar actividades sexuales y dos (2) cuando informan que no lo han hecho.</li> <li><input type="checkbox"/> Uso de métodos anticonceptivos: variable dicótoma que toma el valor de uno (1) cuando los NNA han tenido relaciones sexuales y alguna vez las han tenido sin uso de protección y dos (2) cuando siempre se han protegido.</li> </ul>
<p><b>INDICADORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes (NNA) que reportaron haber tenido relaciones sexuales:  Indicador= <math>\frac{\text{NNA que informaron haber tenido relaciones sexuales}}{\text{Población total de NNA}} * 100</math></li> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Edad de la persona con la que tuvieron su primera relación sexual:  Indicador= <math>\frac{\text{NNA según edad de la persona con la que tuvieron su primera relación sexual}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100</math></li> <li>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que tuvieron su primera relación según edad de la otra persona sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes escolarizados que informaron haber sido objeto de propuestas o insinuaciones de tipo sexual::  Indicador= <math>\frac{\text{NNA a los que les han hecho proposiciones o insinuaciones de tipo sexual}}{\text{Población total de NNA}} * 100</math></li> </ul>

	<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que les han hecho proposiciones o insinuaciones de tipo sexual sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes que informaron que les han tocado alguna parte del cuerpo de manera sexual sin que quisieran.</p> <p>Indicador= <math>\frac{\text{NNA a los que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran}}{\text{Población total de NNA}} * 100</math></p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que les han tocado alguna parte de su cuerpo de manera sexual sin que lo quisieran sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes que han recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales:</p> <p>Indicador= <math>\frac{\text{NNA que informaron haber recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100</math></p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que informaron haber recibido algo a cambio de tener relaciones sexuales sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales.</p> <p><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes que han tenido relaciones sexuales contra su voluntad</p> <p>Indicador= <math>\frac{\text{NNA a los que han forzado a tener relaciones sexuales sin que lo desearan}}{\text{Total de NNA que han tenido relaciones sexuales}} * 100</math></p> <p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que han forzado a tener relaciones sexuales sin que lo desearan sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes que han tenido relaciones sexuales.</p> <p><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes que reportaron consumir sustancias psicoactivas alguna vez en su vida</p>
--	---

	<p>Indicador= <math>\frac{\text{NNA que reportaron haber consumido sustancias psicoactivas} * 100}{\text{Total de NNA}}</math></p> <p>Porcentaje niños, niñas y adolescentes que reportaron haber consumido sustancias psicoactivas alguna vez en su vida sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Niñas, niños y adolescentes que han navegado en internet en los últimos doce meses</p> <p>Indicador= <math>\frac{\text{NNA que han navegado en internet en los últimos doce meses} * 100}{\text{Total de NNA}}</math></p> <p>Porcentaje niños, niñas y adolescentes que reportaron haber navegado en internet en los últimos doce meses sobre el total de la población de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>PARÁMETROS A ESTIMAR O CALCULAR</b></p>	<p>Tasas y proporciones expresadas en porcentajes, relacionadas con las preguntas del cuestionario que dan respuesta a los objetivos de la investigación.</p>
<p><b>NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES</b></p>	<p>En ECAS se adoptan las definiciones, conceptos y clasificaciones relacionados con los niveles educativos, específicamente para básica, secundaria y media, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE.</p> <p>Asimismo, se aplica la codificación de la División Político-Administrativa de Colombia - DIVIPOLA para la referenciación de las ciudades objeto de estudio de la encuesta.</p>
<p><b>UNIVERSO DE ESTUDIO</b></p>	<p>Niños, niñas y adolescentes matriculados en los grados 6° a 13° hasta 18 años de edad, en establecimientos de educación tradicional del sector oficial y no oficial,</p>

	correspondientes a los niveles de educación básica, media y normalista.
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	Niños, niñas y adolescentes en los grados 6° a 13° hasta 18 años de edad, en establecimientos de educación tradicional del sector oficial y no oficial, correspondientes a los niveles de educación básica, media y normalista para todas las jornadas (única, mañana y tarde), en el área urbana de las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena. No se incluyen las instituciones que ofrecen educación formal para estudiantes con limitaciones físicas, discapacidades cognitivas y/o excepcionales, ciclos lectivos integrados, ni otros modelos educativos para jóvenes y adultos.
<b>UNIDADES ESTADÍSTICA DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS</b>	<p><i>Unidad de observación:</i> son los niños, niñas y adolescentes escolarizados, matriculados en los programas de educación tradicional de las ciudades incluidas en el estudio.</p> <p><i>Unidad de muestreo:</i> son los cursos pertenecientes a los establecimientos de educación tradicional de las ciudades incluidas en el estudio.</p> <p><i>Unidad de análisis:</i> son los niños, niñas y adolescentes escolarizados, matriculados en los programas de educación tradicional de las ciudades Bogotá, Cali y Cartagena.</p>
<b>MARCO ESTADÍSTICO</b>	Es un marco de lista con información sobre la cantidad de alumnos matriculados y principales características de los establecimientos educativos como su ubicación, naturaleza jurídica, área, calendario académico; está construido a partir del censo de Educación Formal para el año 2012 – DANE.
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA</b>	La fuente primaria de información son los NNA escolarizados de los Establecimientos Educativos seleccionados de las ciudades de Bogotá, Cali, Cartagena y Tunja.
<b>DISEÑO MUESTRAL</b>	El diseño muestral es un diseño probabilístico, estratificado y de conglomerados.

	<p>Probabilístico: cada curso tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente, calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada.</p> <p>Estratificado: se estableció el grado como criterio fundamental de estratificación para cada una de las ciudades. Los cursos de educación normalista correspondiente a los grados 12° y 13 ° se agruparon con los cursos del grado 11° en cada institución educativa.</p> <p>Conglomerados: corresponde a los cursos por grado.</p>
<b>TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<p>Los cálculos se realizaron con las fórmulas correspondientes a un Muestreo Aleatorio Simple de elementos, ajustado con base en el efecto de los conglomerados en el diseño (deff), que es una relación, para cada dominio, entre la varianza real de este diseño de conglomerados y la que se obtendría con un diseño aleatorio simple de elementos.</p>
<b>PRECISIÓN REQUERIDA</b>	<p>Los tamaños de muestra se calcularon para el porcentaje de estudiantes con consumo de drogas alrededor del 7 %, para una precisión esperada, medida en términos del error estándar relativo, del 5 % en cada ciudad, y el efecto de diseño fue de 2.</p>
<b>MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA</b>	<p>La Encuesta no realiza mantenimiento de muestra.</p>
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	<p>Corresponde a los establecimientos educativos que ofrecen el servicio de educación tradicional, incluidos los establecimientos o escuelas normalistas, ubicados en el área urbana de las ciudades de Bogotá, Cali y Cartagena.</p>
<b>PERIODO DE REFERENCIA</b>	<p>Considera los últimos doce meses inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta.</p>
<b>PERIODO DE RECOLECCIÓN</b>	<p>El diseño contempla un periodo de cuarenta y cinco días.</p>
<b>PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN</b>	

	Bienal
<b>MÉTODO DE RECOLECCIÓN</b>	La recolección se hace por medio del autodiligenciamiento de formulario por parte de los estudiantes de grados 6° a 11°, incluyendo 12° y 13° para los establecimientos de educación normalista que se encuentren en la muestra.
<b>DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS</b>	<i>Desagregación geográfica.</i> Se tienen resultados para las tres ciudades de estudio: Bogotá, Cali y Cartagena.  <i>Desagregación temática.</i> Contempla resultados por sexo y rangos de edad.
<b>FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS</b>	Bienal
<b>AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES</b>	<i>Macrodatos</i> Información disponible para los años 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014.  <i>Microdatos anonimizados</i> No se entregan microdatos anonimizados dada la sensibilidad de la información y la población que la suministra.  <i>Metadato</i> Documentación disponible: Cuestionario de la ECAS y Metodología General de la ECAS, los cuales se pueden consultar en la página web del DANE: <a href="http://www.dane.gov.co">www.dane.gov.co</a>
<b>MEDIOS DE DIFUSIÓN</b>	Se publica Boletín técnico, Anexos y Presentación en la página web del DANE: <a href="http://www.dane.gov.co">www.dane.gov.co</a>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	08/Ago/2016	Creación del Documento
2	23/Oct/2017	Actualización del documento según cambio en las ciudades objeto de estudio de la Encuesta 2016 y los ajustes sobre enfoque de género.

3	02/Ene/2018	Actualización del documento por ajuste en el nombre de la Encuesta.
---	-------------	---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Carolina Ceballos Medina <b>Cargo:</b> Profesional Universitario <b>Fecha:</b> 02/Ene/2018	Paola Constanza <b>Nombre:</b> Montenegro Ramírez <b>Cargo:</b> Asesor. <b>Fecha:</b> 02/Ene/2018	<b>Nombre:</b> Andrea Carolina Rubiano Fontecha <b>Cargo:</b> Profesional Especializado. <b>Fecha:</b> 03/Ene/2018